

D<sup>no</sup> Pedro de Torres y D<sup>no</sup> Diego Zarzosa  
 J<sup>es</sup> perpetuos desta Z<sup>u</sup>. y sus Comisarios  
 para tratar entre los herederos desta Huerta  
 al pago del Rodeo, dan salida a las aguas muertas,  
 y entrada de las vivas, Sobras de la Tequira  
 de Benabau con cuyo medio puedan los  
 interesados beneficiar sus tierras y el  
 zindario desta P<sup>obl</sup>. y su jurisdic<sup>ion</sup> quedan  
 sin los perjudiciales vapores y las Aguas  
 deteni<sup>das</sup> causavan = Derimos se tubo  
 puntam<sup>to</sup>. con los principales interesados de  
 dho pago y nra asisten<sup>cia</sup> p<sup>re</sup> ante D<sup>no</sup> D<sup>ni</sup> Baeza  
 J<sup>ro</sup> Mayor de B<sup>ago</sup> donde quedo resuelto  
 el methodo q<sup>ue</sup> se havia de observarse p<sup>er</sup> consecuencia  
 todo lo referido; y siendo lo primero q<sup>ue</sup>  
 concordarse con el J<sup>ro</sup> Juan Molina Alcala  
 uno de los prin<sup>ci</sup>ales interesados en el Arroyo llamado  
 el Bollo, en cuyo Hedifizio havia de entrar  
 todas las Aguas vivas y muertas q<sup>ue</sup> abenan y  
 pasan p<sup>er</sup> dho pago del Rodeo, que daran escu  
 ridad a las Circunstan<sup>as</sup>. q<sup>ue</sup> se haviam de observarse  
 p<sup>re</sup> ante dho D<sup>ni</sup> Baeza, con cuyo motivo, los  
 interesados del Rodeo han executado las obras  
 comunes de dho pago que las mas principales son  
 una Tequia q<sup>ue</sup> hasta 30 Brazos de Longitud,  
 por donde corre la Tequia del Heredero de Benabau;  
 y una Landrona q<sup>ue</sup> hasta 20500 Brazos  
 que toma principio frente a la Hermita de Torre Aguda  
 y se yntroduce en dho Arroyo del Bollo, por  
 donde dava principio; y logrado estas obras  
 y Hedifizios comunes, se hallan tratand<sup>o</sup>

